

Intervención de la diputada María Flores Maldonado, sobre el Día Internacional de la Mujer Rural.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María Flores Maldonado:

Muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

Con la venia, de la presidenta e integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y pueblo de Guerrero.

Gracias al impulso de la escritora Maruxa Vilalta, Amalia González Caballero de Castillo Ledón y otras organizaciones de la sociedad civil en 1960, se instauró que el quince de febrero de cada año, se conmemora el Día de la Mujer Mexicana. Contando como antecedente el reconocimiento del voto y los derechos políticos de la mujer en México que se conquistaron siete años antes.

Desde el año de 1975 en coincidencia con el Año Internacional de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, lo anterior tuvo sus orígenes en las manifestaciones de las mujeres en Europa

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

especialmente, demandaban el derecho al voto, mejores condiciones laborales y la igualdad entre hombres y mujeres.

El cinco de septiembre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, se estableció en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tiahuanaco, Bolivia de 1938, dicho día fue elegido en honor a Bartolina Sisa, que luchó por la libertad y los derechos de su pueblo.

Así mismo, hace menos de un mes, el 17 de octubre, se cumplieron setenta años desde que la mujer mexicana adquirió el derecho al sufragio y esto fue gracias a décadas de lucha para poder alcanzar esta prerrogativa que día con día pone a la mujer a la par con el género masculino para que exista igualdad y equidad entre los dos géneros.

El 15 de octubre de 2008, fue la primera vez, que celebraron el Día Internacional de las Mujeres Rurales, que estableció la Asamblea General

de la ONU en su resolución 62/136 en diciembre del 2007, en ella se reconoce la función y contribución decisivas de la mujer rural en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

En varios momentos está establecido el reconocimiento hacia las mujeres, tales como el día internacional de la mujer, día de la mujer mexicana, día internacional de la mujer indígena, día internacional de la mujer rural, todas estas fechas son para recordar los años de lucha en pro de la igualdad y la justicia para las mujeres; para honrar a las mujeres que han hecho posibles estos avances y para invitar a la reflexión sobre las desigualdades persistentes y el camino que queda por recorrer. Pero también recordar y reconocer los importantes aportes como lo es el trabajo agrícola, en zonas indígenas y rurales que tienen cada una de las mujeres en favor de la sociedad.

Indudablemente el propósito de la conmemoración de la mujer rural, es el reconocimiento a la pluralidad de identidades de las mujeres que viven en zonas rurales en los distintos pueblos del mundo. La importancia es que según los datos de la ONU las mujeres rurales son más de un tercio de la población mundial y más del cuarenta por ciento de la mano de obra agrícola. Sin embargo, todavía la realidad de nuestra sociedad es que siguen siendo marginadas y sus derechos no son reconocidos de manera plena poniéndolas siempre detrás de las mujeres urbanas, sobre todo en poder incidir en las cuestiones políticas de sus comunidades y también en sus hogares.

En nuestro país, en entidades como Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y el Estado de México, son las entidades donde se concentra el mayor porcentaje del sector y más de la mitad de ellas viven en situación de pobreza.

Para poder entender la situación de la mujer rural, se deben comprender diversas situaciones, como las relaciones establecidas entre hombres y mujeres. Se encuentran desigualdades y discriminación en la vida cotidiana, en la lengua, la tecnología, las formas de vida, la relación existente con el entorno y la naturaleza, los valores, los principios. La forma de organizarse para la producción de su autoconsumo familiar.

Las mujeres rurales realizan diversos trabajos tales como el trabajo agrícola y de campo, de comercialización de algunos productos, trabajos artesanales, trabajos del cuidado de los hijos y de la familia, trabajos domésticos, entre otros, muchas veces trabajan hasta dieciséis horas diarias sin recibir pago alguno por el trabajo realizado. También cabe mencionar que muchas veces tienen que salir juntamente con sus familias a trabajar de jornales agrícolas en los estados del norte de nuestro país asumiendo todos los riesgos, llevando con ellas bebés en brazos,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

sin ningún servicio social o seguro médico.

Sin duda alguna las mujeres rurales aportan de manera importante al sostenimiento de muchos hogares, toda vez que ellas generan las formas de trabajo para mantener a sus familias, porque si las mujeres de la ciudad sufren atropello social, las mujeres rurales sufren el doble o triple por el esfuerzo que realizan de manera cotidiana.

Con lo anterior no basta, sumémosle la falta de oportunidades y servicios en las zonas rurales, la falta de servicios médicos dignos, con el desabasto de los medicamentos, el nivel de analfabetismo que aún existe por escasez de escuelas o maestros, muchas veces tienen que ir al día con la alimentación y la falta de lugares de esparcimiento y demás oportunidades con los que no cuentan.

Por ello, vengo a esta Tribuna a hacer esta reflexión para todos, compañeras y compañeros, tenemos

que voltear los ojos a este sector muy desprotegido, impulsemos todos para ir generando acciones y disminuyamos la brecha entre uno y otro sector, emprendamos compromisos que beneficien a todos, pero sobre todo, a las mujeres del campo, con quienes se tiene una deuda histórica pendiente, el respeto a los derechos humanos, al servicio médico suficiente y de calidad, servicio educativo, respeto a sus derechos agrarios y políticos de votar y ser votadas, pero sobre todo, el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia.

Muchas gracias.